

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACERINOX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 7 de mayo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del «Casino de Madrid», Calle de Alcalá, n.º 15, el día 13 de junio de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 14 de junio de 2007. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2007 dada la naturaleza de los asuntos a tratar de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos a Acerinox, S.A. y a su Grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de Acerinox, S.A., todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006, así como de los dos pagos de dividendo a cuenta del ejercicio de 2006 realizados los días 4 de enero de 2007 y 4 de abril de 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el día 1 de junio de 2006.

Cuarto.—Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas, con cargo a la cuenta de «Prima de Emisión».

Quinto.—Reelección de KPMG Auditores, S. L., como Auditores de Cuentas, tanto de Acerinox, S. A. como de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2007.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros: 1. Sr. Nariyoshi Yukio, 2. Sr. Mayans Altaba, 3. Sr. Cebrián Ara.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y los artículos, 12 de los Estatutos Sociales y 4 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de

Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General según lo establecido en los artículos 14 de los Estatutos Sociales y 6 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que sean titulares de mil o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Derecho de información: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 5 del Reglamento de la Junta General, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que la sociedad haya facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la última Junta General, es decir desde el día 1 de junio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de Acerinox, S. A. como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Acerinox, S. A. y a su Grupo Consolidado y el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo. Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social y en los teléfonos de atención al accionista 91 398 51 74 y 91 398 52 85. También se podrá obtener toda esta información en la página WEB de la Sociedad www.acerinox.es.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Muñoz López.—28.596.

ADABAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, calle Castelló, 74, a las trece

horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, sobre la base del modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretario del Consejo, María Mercedes Orquín Ivorra.—27.377.

AFINA VALORES, S.A.U.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en su reunión de 21 de marzo de 2007, la Junta gene-